



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

## Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:** Analizar y valorar propuestas de programas, así como diversos informes y procedimientos para la gestión eficiente del posgrado.

**Sesión** 1ra. Sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:** Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

**Fecha y hora:** Viernes 08 de Junio de 2018  
Hora inicio: 09:30 horas.

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y comprobación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

**Presentación de programas educativos de reciente creación.**

4. Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica
5. Doctorado en Biología Integrativa
6. Maestría en Biología Integrativa
7. Doctorado en Alta Dirección

**Presentación de modificaciones curriculares a programas educativos**

8. Maestría en Economía Ambiental y Ecológica
9. Doctorado en Investigación Educativa

**Presentación de programas educativos de reciente creación**

10. Doctorado en Ciencias Sociales
11. **Propuesta y en su caso opinión favorable del documento sobre el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC**
12. Asuntos generales



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Participantes:

- Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
- Miembros del CCP General.
- Dra. Gloria Virginia Santamaria Vicarte  
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
- Dr. Ernesto Treviño Ronzón  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- Dr. Rabindranarth Romero López  
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- Natalia Juan Gil  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- Dora Trejo Aguilar  
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria

Coordinadores Regionales de Posgrado

- Dr. Enrique A. Morales González  
Coordinador de la Región Veracruz-Boca del Río.
- Dra. Elena Rustrian Portilla  
Coordinadora de la Región Córdoba-Orizaba
- Dra. Liliana Cuervo López  
Coordinadora de la Región Poza Rica-Tuxpan
- Mtra. Cintli Silva Farias  
Coordinadora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Siendo las 09:30 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el 90 % de asistencia constituyéndose así el quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.-----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

**SEGUNDO.-** Como segundo punto se procedió a lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

**TERCERO.-** En uso de la voz y con relación al tercer punto del orden del día, el Dr. Rigoberto solicita leer sólo el extracto del Acta anterior, solicitud que es aprobada. Una vez concluida su lectura el Dr. Rigoberto pregunta si están de acuerdo con lo expresado en este documento, manifestando el pleno su aprobación por unanimidad. -----

**CUARTO.-** A continuación se da paso a la presentación de la propuesta de programa de reciente creación denominado como Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica, a cargo del Maestro Oscar Yahevh Carrera Mora, quien inicia comentando que esta propuesta es de orientación profesionalizante y se basó en un análisis de aproximadamente 286 encuestas que se orientaron a conocer la opinión tanto de estudiantes como de egresados de nuestra casa de estudios, así como de otras universidades del país. Cabe señalar que también fue considerado el sector productivo, ya que se aplicaron alrededor de 30 cuestionarios a empresarios de la región Orizaba-Córdoba, lo que permitió conocer el nivel de importancia de las áreas de dirección estratégica e innovación. Destaca que en el corredor industrial ubicado en esta región, se encuentran más de doce mil empresas y de éstas, el 90% se ubican como pequeñas empresas. Una de las características encontradas en este sector, es la ausencia de una ventaja competitiva que las diferencie entre ellas. Se observa así, la necesidad de contar con un capital humano formado que facilite la implementación de estrategias competitivas y sobre todo capaces de dirigir y orientar sus esfuerzos por mejorar. Este escenario abre la posibilidad para insertar a los egresados de un programa educativo como el aquí expuesto. Esto justifica la visión y la misión que se propone el programa de Maestría para formar recursos humanos con altos niveles de competencia en Dirección Estratégica y en la Innovación Tecnológica mediante la vinculación de este programa y las necesidades de desarrollo organizacional en el ámbito empresarial. Sin mayores comentarios se procede a emitir la opinión del pleno, misma que es favorable por unanimidad. -----

**QUINTO.-** Continúa la sesión con la presentación del Doctorado en Biología Integrativa como programa de reciente creación, adscrito al Instituto de Investigaciones Biológicas. Inicia la Dra. Tania Romo Gonzáles de la Parra comentando que esta propuesta se enmarca en la propia biodiversidad de nuestro país, lo que al mismo tiempo se convierte en una gran responsabilidad para la nación, toda vez que esta biodiversidad se asocia a la salud del planeta y por ende a la nuestra. Se entiende que el trabajo desarrollado por la academia, el gobierno y las mismas comunidades, no ha sido suficiente para contrarrestar los efectos del deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad, no sólo en México sino en todo el mundo. En tal sentido, poder generar perspectivas integrativas u holísticas que permitan estudiar los fenómenos de manera compleja e interrelacionada, se convierte en un reto. Esto alude a una reorientación del



Universidad Veracruzana

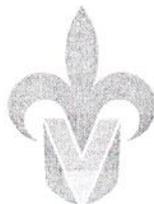
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

pensamiento científico, ya que hasta ahora la mayoría de los programas orientados a formar recursos humanos en estas disciplinas, justamente se centran en una sola disciplina, por lo que se propone el trabajo inter, o transdisciplinario. Actualmente son pocos los programas que consideren la complejidad o la perspectiva de sistemas complejos. Se tiene conocimiento de que existen dos centros de investigación con esta perspectiva, uno en Inglaterra y otro en Estados Unidos de Norteamérica, ambos con programas de maestrías y doctorados. En el caso de México, tampoco existe una oferta con este enfoque, razón por la que se diseña este programa de doctorado. Mismo que se convierte en una opción para los diferentes egresados de maestrías que ya existen en nuestra universidad y en otras instituciones. Se propone como una opción para observar los sistemas biológicos como un todo interrelacionado, con el propósito de generar conocimiento científico de frontera, con un fuerte compromiso ambiental, pero también social en la formación de investigadores expertos en el manejo sustentable, la conservación de sistemas biológicos y su repercusión en la salud humana y como una parte integral de la propia biodiversidad. En suma se propone integrar todas las miradas en la solución de problemas comunes.-----

Una vez concluida la presentación de esta propuesta, se da paso a los comentarios de los miembros del Consejo Consultivo, la Dra. Vicarte, el Dr. Treviño y la Dra. Trejo hacen algunas observaciones para mejorar el documento que soporta la propuesta presentada. Mismas que son aceptadas y se comprometen a incluirlas. El Dr. Enrique Morales le expresa al Dr. Rigoberto Gabriel Argüelles, su preocupación de que los programas que aquí se presentan, ninguno hace referencia al sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que marca el CONACYT, incluso en el pasado Taller realizado en Veracruz, se habló de considerar estos temas de Aseguramiento de la Calidad en los programas de posgrado y a la fecha, no se está haciendo nada al respecto. El Dr. Rigoberto no emite respuesta alguna. No habiendo más comentarios y posterior a la deliberación, **los miembros del Consejo Consultivo otorgan de manera unánime una opinión favorable con observaciones que revisará una Comisión del propio Consejo integrada por las doctoras Trejo, Cuervo y Vicarte,** se da así por concluido este punto.-----

**SEXTO.-** Se da paso a la presentación de la Maestría en Biología Integrativa que es presentada por la Dra. Tania Romo Gonzáles de la Parra. Señala inicialmente que a sugerencia de distintas voces se propone este programa como un paso previo al doctorado y que se justifica académicamente de igual forma que el doctorado. Se propone que al menos 80 % de los estudiantes se titulen en tiempo y forma. Se hace énfasis en la producción conjunta entre profesores y estudiantes y al menos el 50% de los profesores realicen movilidad académica. Curricularmente la estructura difiere del doctorado respecto de algunas experiencias, de tal forma que se pueda garantizar la definición de proyectos de investigación a partir de los conceptos sobre complejidad que se plantea en esta perspectiva. Los conocimientos que se plantean están



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

orientados a iniciar a los estudiantes en el manejo de conceptos e ideas relacionados con la teoría de sistemas para observar la realidad. Concluye así la presentación y se da paso a los comentarios. Con base en lo expuesto a **los miembros del Consejo, deciden por unanimidad otorgar una opinión favorable con observaciones**, nombrándose una Comisión para revisar los avances y atención a las observaciones, integrada por las mismas integrantes de la nombrada para el Doctorado.-----

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.-----

**SÉPTIMO.-** Siguiendo el orden día se da paso a la presentación de la propuesta del Doctorado en Alta Dirección, a cargo del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de la Ciencias Administrativas. Inicia el Dr. Raúl Arano, manifestando que las funciones primordiales de la educación superior están orientadas a la formación de las personas en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación; así como también, a la extensión de los beneficios de la educación y la cultura al conjunto de la sociedad, con el propósito de impulsar el progreso integral de la nación. Por otro lado, señala que los estudios de posgrado en el sistema educativo nacional, tienen el propósito de profundizar los conocimientos en un campo específico y además: En el caso de doctorados, están dirigidos a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. En tal sentido, la propuesta de doctorado aquí presentada, se plantea la misión de ser un programa de calidad reconocido a nivel internacional que promueva la generación del conocimiento científico en el campo de la alta dirección y que forme investigadores con habilidades, actitudes y aptitudes para la resolución de problemas de las organizaciones. Se objetivo es formar investigadores de alto nivel que produzcan resultados y soluciones en la organización, con formación ética y de impacto social en el entorno laboral. El mapa curricular se divide en tres áreas; metodológica, formativa y de experiencias optativas. Su núcleo lo integran 10 doctores con amplia experiencia y reconocimiento en la disciplina. Estos académicos participan en el cultivo y desarrollo de las líneas de generación y/o aplicación de conocimiento denominadas como: *Gestión e Innovación Empresarial* y *Gestión Pública*. Concluida la sesión de preguntas y comentarios, **el pleno decide otorgar una opinión favorable con observaciones** que serán atendidas por la entidad de adscripción del programa y una comisión integrada por las doctoras Elena Rustrian y Virginia Vicarte, hará el seguimiento de la atención a las mismas. -----

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.-----

**OCTAVO.-** Se da paso a la propuesta de modificación curricular de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, a cargo del Dr. Arturo Bocardo, director de la Facultad de Economía y encargado del programa. Inicia indicando que Las actividades económicas son parte esencial de la existencia y dinámica de nuestra sociedad. Su



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

complejidad requiere elementos científicos y tecnológicos que permitan entenderla y hacerla más productiva. El actual esquema productivo de la economía ha venido cobrando un precio muy alto en el deterioro de los ecosistemas, tales como el cambio climático y el calentamiento global. En este sentido, la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica se orienta al desarrollo de nuevos métodos que coadyuven al equilibrio económico sin perder de vista la sustentabilidad del sistema. Con relación a las modificaciones realizadas, señala: la Actualización de las experiencias educativas y sus programas; la actualización de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). El nuevo plan incluye 2 LGAC; y se agregó una tabla que contiene una descripción de cada una de las experiencias educativas. Se plantean la misión es formar maestros en Economía Ambiental y Ecológica con capacidad analítica, crítica, ética y creativa para generar y aplicar conocimiento; con aptitudes para la utilización del análisis económico en la resolución de los problemas ambientales, ecológicos y sociales; con capacidad de gestión e implementación de proyectos de investigación relacionados con las líneas de generación y aplicación del conocimiento en las ramas de la economía ambiental y ecológica. La modificación curricular, atiende las recomendaciones hechas por los pares evaluadores del CONACYT. Con un núcleo académico de doce profesores soportan el desarrollo de dos líneas de generación y/o aplicación de conocimiento. 1) *Métodos de Investigación para la valoración económica y ambiental*; y 2.) *Políticas ambientales y desarrollo sustentable*. Con base en los comentarios y preguntas hechos por los miembros del consejo el Dr. Rigoberto pide **al pleno emitir su opinión respecto de la propuesta** presentada, misma que **por unanimidad es favorable con observaciones**. Se nombra a una Comisión integrada por la Dra. Vicarte y la Dra. Elena Rustrian encargada de vigilar la atención e inclusión de las observaciones en el documento final. -----

**NOVENO.-** Como siguiente punto se presenta la propuesta de modificación curricular del Doctorado en Investigación Educativa a cargo de la Dra. Irlanda Villegas Salas quien inicia manifestando que su aspiración es alcanzar la competencia internacional. Se proponen Desarrollar investigación educativa en el ámbito local, regional y nacional con alta calidad y fortalecer la investigación y la función social de la Universidad a través de la realización de proyectos vinculados con el entorno institucional, al atender problemáticas y estudiar fenómenos que inciden en la educación y en las instituciones encargadas de proveerla. Los cambios realizados incluyen que la estancia de investigación pasa del Área Publicación de Resultados con 9 créditos (2015) al Área de Investigación con 18 créditos (2019); el Taller de Presentación Pública I pasa de tener 9 hrs prácticas sin profesor y 9 créditos (2015) a 6 hrs prácticas sin profesor más 7 hrs prácticas con profesor y 13 créditos (2019). El Taller de Presentación Pública II y III pasan de tener 9 hrs prácticas sin profesor y 9 créditos (2015) a 13 hrs prácticas sin profesor y 13 créditos (2019). Su objetivo es formar investigadores con alta habilitación académica dentro del campo de la investigación en educación, con un fuerte sentido de



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

pertinencia social, educativa e institucional, a fin de que sean capaces de generar y distribuir conocimiento en las LGAC que el programa de posgrado ha adoptado, en torno a problemáticas educativas nacionales e internacionales pertinentes. El núcleo académico lo conforman 16 profesores que dividen su trabajo en tres líneas de generación y aplicación de conocimiento: I) *Educación Intercultural*; II) *Educación ambiental para la sustentabilidad*; y III) *Actores sociales y disciplinas académicas*. Finaliza así la presentación y se procede a deliberar sobre esta propuesta de modificación curricular. **El acuerdo para este punto es que otorgar una opinión favorable con observaciones. Se sugiere que el documento final incluya todas las observaciones hechas por los consejeros.** La Comisión de seguimiento la integran el Dr. Treviño y la Dra. Natalia-----

**DÉCIMO.-** Como penúltimo punto se presenta el Doctorado en Ciencias Sociales como propuesta de programa de nueva creación a cargo del Dr. José Galindo Aguilar, adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Inicia comentando que su propuesta se basa en un estudio de factibilidad que se realizó con apoyo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV, mediante una encuesta en línea utilizando *LimeSurvey*, que es una aplicación *open source* para la realización de encuestas en línea. Se diseñó un cuestionario que constó de 24 preguntas para contar con información personal del estudiante o egresado de maestría, sobre el posgrado que estudia o estudió, y sobre el programa de Doctorado de interés; así como del IIHS-UV. Se realizó una invitación por sondeo a diversas instituciones, mismas que hacían la invitación a sus estudiantes o egresados para conocer y contestar la encuesta relacionada con el DCS-UV. En el periodo del 3 de octubre al 21 de noviembre, se obtuvieron 94 cuestionarios contestados. Señala también que México y América Latina enfrentan constantes transiciones sociales, políticas y económicas de gran profundidad. Esto implica retos de amplia magnitud que deben ser analizados y afrontados con recursos de diferente tipo y alcance. Destacan entre estos el conocimiento sobre lo social, de tipo básico y aplicado, expresado en la producción científica y en la formación de recursos humanos de alto nivel académico y de firme compromiso social. La propuesta de abrir un Doctorado en Ciencias Sociales trata de responder a esto. El diseño del doctorado recupera la experiencia académica que, durante años, los investigadores del núcleo básico han desarrollado, participando en grupos, redes y proyectos de investigación sobre diversos campos de las ciencias sociales. El Doctorado en Ciencias Sociales que aquí se propone responde a una evidente necesidad de formación académica tanto en la UV como en la región del Golfo de México. No existe un programa de este tipo en la Alma Mater del estado de Veracruz. En la UV se ofrecen más de 15 programas de maestría en el área de las Ciencias Sociales y las Humanidades, empezando por la MCS del IIHS, que de manera natural es fuente potencial de estudiantes para el DCS aquí propuesto. Además, consideramos la demanda potencial de programas como la Maestría en Estudios Urbanos del Colmex; la Maestría en Gestión y Diseño Urbano



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Sustentable de la UIA; la Maestría en Desarrollo Regional Urbano de UNAM; la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH); la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X); las Maestrías en Antropología Social del CIESAS, UNAM, UIA y ENAH. También se revisaron programas de la BUAP; Universidad Autónoma de Tlaxcala; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; y la Universidad Autónoma de Chiapas. Desde el inicio de su implementación operativa, se promoverá también el programa en el extranjero. Señala que el objetivo que se persigue es, formar investigadores de alto nivel con actitudes, valores, conocimientos, habilidades y competencias que puedan insertarse en organizaciones, universidades y centros de investigación de nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias sociales, con profundo sentido crítico, capaces de asumir su papel en la transformación de la sociedad, fundamentado en un sentido ético y de justicia social. Quince profesores dan soporte al núcleo académico quienes desarrollan dos líneas de generación y aplicación de conocimiento; I) Estado política y acción colectiva; y II) Comunicación, cultura y sociedad. Finalizada la presentación, la sesión de preguntas, y la **deliberación de los miembros del Consejo Consultivo, deciden otorgar por unanimidad una opinión favorable con observaciones mínimas.**-----

No habiendo más comentarios se da por concluido este punto.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Continuando con la sesión, se presenta la propuesta de documento sobre el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC para el posgrado. El Dr. Rigoberto pone a consideración del pleno que se lleve a las regiones la propuesta del sistema interno de aseguramiento para los programas de posgrado y que posteriormente cada programa nos explique cómo lo van a implementar. La Dra. Vicarte le pregunta al Dr. Rigoberto si ya se incorporaron las observaciones hechas al documento hasta ahora. El Dr. Rigoberto responde que aún no han participado todos los miembros con sus comentarios y **propone como acuerdo, que a más tardar en la próxima reunión del Consejo Consultivo se presente la versión final y se valide este documento. Los miembros del Consejo emiten su voto favorable a este acuerdo.** El Dr. Rigoberto se compromete a enviarles la versión final antes de la próxima reunión del consejo Consultivo, así como la calendarización para las visitas a las regiones.-----

De esta forma concluye la presentación de este punto.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** continua la sesión con el punto relativo a los asuntos generales. Inicia el Dr. Rigoberto proponiendo un nuevo procedimiento para la creación de nuevos planes de estudios y señala como ejemplo de una buena práctica, la mecánica seguida por el área Económico Administrativa para darle seguimiento a todas sus propuestas y programas ya establecidos. En tal sentido, sugiere que a partir de ahora, se envíen todas las propuestas a los representantes de cada área académica y cuando



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

conjuntamente el representante en el Consejo conjuntamente con la dirección del área respectiva, emitan su opinión, entonces se le dará paso al Consejo Consultivo para su valoración.

El Dr. Carlos Flores menciona el caso de la Especialización en Administración y Gestión de la Enfermería, programa creado en 2014 y cuya primera generación egresó en marzo del 2015. Lo preocupante es que a la fecha este programa no tienen registro dentro de la Dirección de Profesiones y es la hora en que no se pueden titular sus egresados. Las alumnas reclaman con justo derecho se les dé una respuesta, pues en todo caso, argumenta haber sido víctimas de un fraude. El Dr. Rigoberto le pide al Dr. Flores le envíe toda la información por medio de un oficio, para que él personalmente lo atienda y de una respuesta lo más pronto posible. Por su parte la Dra. Vicarte señala que después de tres años, se siguen teniendo acuerdos que no se atienden ni se les dá continuidad. El Dr. Rigoberto responde diciendo que revisará todas las Actas para ver todos los temas y se compromete a revisar todos los asuntos pendientes y a presentar un informe sobre el estatus de cada uno de ellos. Finalmente y respecto de las propuesta de realizar talleres sobre aseguramiento de la calidad en las regiones, menciona que después de la experiencia de Veracruz, se notó una completa desorganización y desacuerdo entre los expositores, situación que generó un clima de confusión más que de claridad en lo que se quiere desde la Dirección de Estudios de Posgrado. Por otro lado, se realizó ese Taller, pero no hubo conclusiones ni acuerdos, y mucho menos se habló de entregables para poder revisar si lo que se expuso, fue comprendido entre los participantes. El Dr. Rigoberto agradece la crítica y se compromete a tomar en cuenta las sugerencias para las siguientes actividades. Finalmente en uso de la voz, el Dr. Enrique Morales, le sugiere al Dr. Rigoberto, considere los documentos que sobre Aseguramiento de la Calidad se manejan respecto del Espacio Europeo de Educación Superior, ya que existen avances importantes en esta materia que deberíamos de considerar. Señala que en la página Web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Gobierno Español, se encuentran esos documentos e insiste en que se consulten como referencia.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 18:45 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.

Dra. Gloria Virginia Santamaria Vicarte

Dr. Ernesto Treviño Ronzón



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

**Representante Área Económico-Admva.**

**Representante Área de Humanidades**

*Acta 8. JUN-18*  
Dr. Carlos Flores Pérez

**Representante Área Ciencias de la Salud**

Dr. Rabindranath Romero López

**Representante Área Técnica**

Dra. Natalia Juan Gil

**Representante Área de Artes**

Dra. Dora Trejo Aguilar

**Representante Área Biológico-Agropecuaria**

Dra. Liliana Cuervo López

**Coordinación Región Poza Rica-Tuxpan**

Dra. Elena Rustrian Portilla

**Coordinación Región Córdoba-Orizaba**

Mtra. Cintli Farías Silva

**Coordinadora Región Coatzacoahuila-Mina**

Dr. Enrique A. Morales González

**Coordinación Región Veracruz**

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

**Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado**